



Ayuntamiento de Cabra

GEX: 2026/1916

Expte. nº 37 de Generación de Créditos. M.C. 58/2025

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 58/2025, en la modalidad de generación de créditos 37/2025.

Visto que con fecha 22/01/2026 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 22/01/2026 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 22/01/2026 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 58/2025, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025 en la modalidad de generación de crédito (Expte. 37/2025), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

| SUBCONCEPTO | DENOMINACIÓN | EUROS |
|--|-------------------|--------------------|
| 45080 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMON. GRAL. DE LA CCAA..... | | <u>9.153,89 €.</u> |
| | Total..... | 9.153,89 €. |

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):
DC78 CB87 49A5 A59C 7335



DC78CB8749A5A59C7335

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Organo resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22-01-2026
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22-01-2026

Num. Resolución:
2026/00000209

Insertado el:
22-01-2026



Ayuntamiento de Cabra

Altas en Aplicaciones de Gastos

| APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | EUROS |
|---|--------------------|-------|
| 2311-13000 RETRIBUCIONES BASICAS: BIENESTAR SOCIAL..... | 9.153,89 €. | |
| Total..... | 9.153,89 €. | |

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):
DC78 CB87 49A5 A59C 7335



DC78CB8749A5A59C7335

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Organo resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22-01-2026
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22-01-2026

Num. Resolución:
2026/00000209

Insertado el:
22-01-2026